

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34187 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de El Toboso (Toledo) y Campo de Criptana (Ciudad Real) - Nº 4086/2017.*

Con fecha 28/12/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4086/2017- (P-907) (2181/2011, 7271/2012)

Peticionario: Asesoría Asetra S.L. (B80801335)

Localidad y provincia: Toboso (El) (Toledo), Campo de Criptana (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-2181/2011 y SB-7271/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos para riego de leñosos utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-2181/2011.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,443 l/s

Volumen máximo anual: 14000 m³

Superficie Riego Solicitud: 15,765 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Toboso (El)	Toledo	33	3	497269	4367316

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira.

Localización del uso: 15,765 ha dentro del perímetro parcela 18 del polígono 11 En Término Municipal Campo de Criptana (Ciudad Real) y parcela 3 del polígono 33 Término Municipal El Toboso (Toledo) y según plano adjunto.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250042928-1